

**ACTA CM SESIÓN ORDINARIA N° 3/2024**

<b>Lugar</b>	Telemático		<b>Región</b>		
<b>Fecha</b>	14.05.2024	<b>Inicio</b>	10:00 h	<b>Término</b>	12:00 h

**Aspectos administrativos**

Con fecha 14 de mayo del 2024, se llevó a cabo la sesión ordinaria N°03-2024 del Comité de Manejo de la Pesquería de Crustáceos de la Región de los Lagos de manera telemática. Esta sesión fue presidida por la Sra. Guisella Muñoz, en su calidad de presidenta del Comité de Manejo. Se adjunta lista con la participación de miembros e invitados.

La agenda de la reunión fue la siguiente:

<b>HORARIO</b>	<b>TEMA</b>
10:00 - 10:10	Bienvenida y presentación de programa
10:10 - 10:20	Validación de actas de sesiones previas
10:20 - 10:35	Presentación de avances en el diseño del plan de manejo
10:35 - 11:20	Desarrollar las estrategias del objetivo ecológico (residuos a bordo)
11:20 - 12:00	Desarrollas las estrategias de la dimensión económica
12:00 - 12:30	Análisis preliminar de embarcaciones para optar a eventuales fondos para el proceso de renovación de cabos
12:30 - 13:00	Temas varios

**Desarrollo de la sesión.**

1. Bienvenida y presentación del programa  
Guisella Muñoz da la bienvenida a los representantes tanto del sector privado, revisa el cumplimiento de quorum y una vez acreditado el quorum inicia la sesión. Seguidamente le da el paso a Miguel Espíndola para presentar la agenda de trabajo de la sesión.
2. Validación de actas de sesiones previas  
Guisella Muñoz indica que las actas de las sesiones previas fueron enviadas a todos los representantes y en ese sentido consulta si alguno tiene observaciones con respecto a ellas. Todos los representantes manifestaron no tener observaciones a las actas de las sesiones 1 y 2 del año 2024. En función de lo anterior se acuerda aprobar las actas anteriores.
3. Presentación de avances en el diseño del plan de manejo

Miguel Espíndola realiza una presentación breve para iniciara el trabajo de la sesión, la cual incorporó:

- ✓ Cumplimiento de la agenda de trabajo planificada para el primer semestre de 2024

- ✓ Avances logrados en materia de diseño del plan de manejo de las pesquerías de jaibas y centolla
- ✓ Definición de conceptos clave para el diseño de un plan de manejo
- ✓ Estrategias desarrolladas y estrategias que deben ser diseñadas para completar el diseño del plan

4. Desarrollar las estrategias del objetivo ecológico (residuos a bordo)

En la agenda del día, se abordó el desarrollo de las estrategias relacionadas con el objetivo ecológico centrado en la gestión de residuos a bordo. Para iniciar el proceso, se compartió información inicial en forma de una tabla que detallaba la meta, el objetivo y algunas estrategias preliminares (ver tabla a continuación).

Dimensión ecológica (DE)	
ME1. Minimizar los impactos realizados al Ecosistema al año 2034	
Objetivo	Medidas
OE1. Mejorar el manejo de residuos a bordo al año 2028	<p>Desarrollar un programa de comunicación y difusión para favorecer buenas prácticas para el manejo de residuos a bordo. Como parte de este programa se debe considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de talleres y reuniones informativas acerca de las recomendaciones para el manejo adecuado de residuos.</li> <li>• Diseño de material de difusión.</li> <li>• Capacitación a funcionarios locales de Sernapesca y oficinas municipales de pesca para que puedan realizar la difusión.</li> <li>• Campañas de difusión a través de radios, diarios y medios digitales acerca de medidas y recomendaciones de manejo.</li> </ul>

Este material sirvió como punto de partida para una lluvia de ideas guiada. Durante la discusión, se presentó el siguiente contexto por parte de los pescadores y miembros del comité:

- ✓ Se señaló que la mayor cantidad de residuos generados durante las faenas pesqueras consiste en papel, envases y botellas plásticas, los cuales suelen ser descartados en los basureros de los muelles.
- ✓ Respecto a los residuos orgánicos derivados de la pesca, se informó que suelen ser desechados en el mar y no llegan a puerto.
- ✓ Se mencionó que los aceites recambiados de los motores de las embarcaciones suelen tener un segundo uso en herramientas de trabajo.
- ✓ Se destacó la ausencia de un sistema de clasificación de residuos para reciclaje en los puertos, y se señaló que las condiciones de las embarcaciones dificultan la separación de los residuos, lo que complica la implementación rápida de un sistema de reciclaje.
- ✓ Los pescadores de Ancud informaron sobre una capacitación realizada en 2009 sobre buenas prácticas en el manejo de residuos, la cual generó cambios positivos en este

aspecto.

Con este contexto como base, se procedió a generar ideas para mejorar la gestión de residuos a bordo, definiendo cuatro pasos principales:

1. Caracterizar el tipo, volumen y destino de los residuos generados.
2. Crear un protocolo de buenas prácticas, enfatizando la importancia de no arrojar desechos al mar y llevarlos a los contenedores en puerto.
3. Establecer coordinaciones con la municipalidad y los administradores de muelle para avanzar hacia un manejo de residuos que incorpore reciclaje.
4. Difundir y capacitar sobre el protocolo de manejo de residuos, mediante acciones como coordinar capacitaciones con otros comités de manejo pesqueros de la región, realizar sesiones informativas sobre el manejo de residuos a bordo y difundir el protocolo a través de instituciones como SERNAPESCA, oficinas de pesca locales y medios digitales y tradicionales.

5. Desarrollas las estrategias de la dimensión económica

En la agenda del día, se abordó el desarrollo de las estrategias relacionadas con los objetivos económicos. Para iniciar el proceso, se compartió información inicial en forma de una tabla que detallaba la meta, el objetivo y algunas estrategias preliminares (ver tabla a continuación).

Dimensión económica (DEcon)	
ME1. Mejorar los beneficios económicos de la pesquería sin comprometer la sostenibilidad biológica al año 2034	
Objetivo	Medidas
OEC1. Mantener o aumentar rendimientos económicos al año 2028	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el posicionamiento de las pesquerías de crustáceos como pesquerías sostenibles.</li> <li>• Diagnóstico de la cadena de comercialización y estudio de prefactibilidad para generar mejoras en la cadena.</li> <li>• Desarrollar planes para incorporar valor agregado y diversificar mercados considerando apoyo para el desarrollo de iniciativas diferenciadoras de producto.</li> </ul>

Este material sirvió como punto de partida para una lluvia de ideas guiada. Durante la discusión, se presentó el siguiente contexto por parte de los pescadores y miembros del comité:

- ✓ Los pescadores de jaiba marmola destacaron que, si bien en los mercados externos se valora el producto con certificación de origen sostenible, las plantas de proceso nacionales aún no reconocen este aspecto como un valor agregado del producto. Además, expresaron su preocupación por la baja demanda de plantas de proceso en el mercado nacional, a pesar de la alta apreciación de la jaiba chilena en el extranjero.
- ✓ En cuanto a la centolla, se informó que no hay plantas de proceso en la Región de Los

Lagos que demanden este recurso, lo que ha obligado a los pescadores a desembarcar en la Región de Aysén, generando complicaciones en el proceso de certificación de desembarque por parte de SERNAPESCA. Se resaltó que las plantas procesadoras priorizan la estabilidad de entregas, enfocándose más en el procesamiento de erizo y salmón, relegando el espacio para productos como la jaiba y la centolla.

- ✓ Sobre la centolla, se señaló que cerca del 80% se destina al mercado chino, mientras que un porcentaje importante en formato clúster se exporta a Estados Unidos. Se mencionó el interés de mercados como Bélgica por la carne de centolla, pero se destacó la dificultad de las plantas procesadoras para encontrar mano de obra para realizar este trabajo.

Los puntos de vista expresados por los pescadores enriquecieron la discusión sobre las estrategias económicas del comité. Sin embargo, debido a la falta de antecedentes detallados, no fue posible identificar estrategias concretas para abordar las problemáticas planteadas. Por consiguiente, se acordó tratar estos temas en una próxima sesión, una vez se cuente con información sobre las exportaciones de estos recursos y las empresas actualmente involucradas en su comercialización hacia mercados externos. Además, se consideró necesario invitar al jefe de pesca artesanal de SUBPESCA para enriquecer la discusión con su experiencia y conocimientos específicos en el ámbito pesquero.

6. Análisis preliminar de embarcaciones para optar a eventuales fondos para el proceso de renovación de cabos

La presidente explica que se han revisado los antecedentes proporcionados por SERNAPESCA y se ha elaborado una lista preliminar de embarcaciones que han participado en la pesquería. Sin embargo, señala que no todas han tenido la misma intensidad de operación. Desde 2018 hasta 2023, muchas de ellas han operado menos de 50 veces. Por lo tanto, destaca la importancia de establecer criterios claros para identificar a los principales beneficiarios de la renovación de cabos.

L Sra. Muñoz también anunció que enviará información relevante a los correos electrónicos de los miembros, con el objetivo de que puedan reflexionar sobre los posibles criterios de selección de beneficiarios para optar a eventuales fondos de INDESPA destinados al proceso de renovación de cabos.

7. Temas varios

#### 7.1. Solicitud de Espacios Marino Costeros de Pueblos Originarios (EMCPO)

- ✓ En relación a las solicitudes de Espacios Marino Costeros de Pueblos Originarios (EMCPO), Claudio Pichaud pregunta acerca si SUBPESCA ha proporcionado información sobre las zonas de pesca de crustáceos a la Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC) para el proceso de análisis de la solicitud del EMCPO Linao.
- ✓ Guisella Muñoz aclara que, en cada solicitud, la información requerida ha sido entregada. Sin embargo, Martina Delgado señala que, según su conocimiento, la CRUBC no dispone de datos sobre los caladeros de las pesquerías de jaiba y centolla. En respuesta, propone que, si le envían la información, la Dirección Zonal de Pesca podría ponerla a disposición de la

CRUBC.

- ✓ La presidenta se compromete a enviar la información y destaca la presencia de un representante de los pescadores artesanales en la CRUBC, quien también cuenta con voto. Claudio Pichaud sugiere que tanto SUBPESCA como SERNAPESCA deberían respaldar la información proporcionada.
- ✓ En este punto, Guisella Muñoz recalca que tanto SUBPESCA como el sector pesquero artesanal tienen un voto en la CRUBC, subrayando la importancia de que los pescadores puedan coordinar esfuerzos para considerar, como sector, los posibles impactos de la creación de EMCPO en los caladeros de crustáceos bentónicos.
- ✓ Marcos Troncoso aporta que la información suministrada por SUBPESCA se basa en los datos manejados por SERNAPESCA e IFOP, los cuales provienen directamente de los pescadores y no siempre especifican la ubicación exacta de los caladeros. Por lo tanto, destaca la relevancia de contactar al representante de la pesca artesanal, quien podría proporcionar argumentos más sólidos y datos específicos para proporcionar antecedentes que permitan a la CRUBC sopesar de mejor manera los efectos de la aprobación de EMCPO.

Como resultado de la discusión, se acuerda que la unidad de crustáceos enviará el informe de seguimiento de las pesquerías de crustáceos de IFOP a la dirección zonal de pesca, para que esté disponible para la CRUBC.

#### 7.2. Proceso de renovación de los miembros del Comité de Manejo

- ✓ Sobre el proceso de renovación de los miembros del Comité de Manejo, Guisella Muñoz informa que la dupla conformada por el Sr. Víctor Barría y el Sr. Juan Sanhueza está próxima a finalizar su mandato, lo que hace imperativo iniciar el proceso de renovación de manera urgente. Destaca que esta dupla, junto con la que representa a los pescadores de Ancud, ha tenido una participación significativa en el comité y ha sido fundamental para avanzar en las discusiones. Por lo tanto, su salida representaría una pérdida considerable de representatividad del sector privado.
- ✓ Debido a que se iniciará un proceso de renovación, Guisella Muñoz propone también solicitar la renuncia de la dupla de Quellón y las plantas de proceso, debido a su frecuente inasistencia sin justificación, lo que abriría la posibilidad de convocar a nuevos representantes del sector privado y ampliar la representatividad del comité.
- ✓ Para el proceso de renovación, la Sra. Muñoz sugiere llamar a tres duplas en representación de los pescadores de jaibas y tres duplas en representación de centolla. Además, propone que cualquier pescador con autorización para extraer crustáceos bentónicos en la Región de Los Lagos, que esté interesado en apoyar a cualquier representación, pueda hacerlo sin limitaciones geográficas, es decir, sin importar la comuna o caleta de origen.
- ✓ Finalmente, Guisella Muñoz informa que se están realizando consultas para determinar si se ampliará el llamado a otros representantes propuestos en la ley bentónica.

Como resultado de la discusión se acuerda:

- ✓ Iniciar el proceso de solicitar la renuncia a las duplas que representan al sector pesquero artesanal de Quellón y a las Plantas de Proceso. En atención a las permanentes inasistencias no justificadas de estos miembros.
- ✓ Abrir el proceso de renovación para conformar seis duplas en representación de la pesca

artesanal, tres representando a la pesquería de jaibas y tres a la pesquería de centolla, con apoyos sin limitaciones geográficas.

**Acuerdos y aprobación de acta sesión anterior**

1. Se validan las actas de las sesiones 1 y 2 de las sesiones anteriores.
2. Se acuerda que la unidad de crustáceos enviará a la dirección zonal para que la pueda poner a disposición de la CRUB. En este sentido se puede enviar el informe de seguimiento de las pesquerías de crustáceos de IFOP.
3. Se acuerda realizar próxima sesión última semana de mayo.
4. El comité de manejo acuerda iniciar el proceso de solicitar la renuncia a estas duplas. En atención a las permanentes inasistencias no justificadas de estos miembros.
5. El Comité acuerda abrir el proceso de renovación para conformar seis duplas en representación de la pesca artesanal, tres representando a la pesquería de jaibas y tres a la pesquería de centolla, con apoyos sin limitaciones geográficas.
6. Se acordó la estrategia de manejo de residuos a bordo, enfocada a caracterizar tipo, volumen y destino de residuos, elaborar un protocolo y difundir el protocolo a través de talleres y otros medios.
7. Se acuerda analizar las estrategias de la dimensión económica en la próxima sesión, teniendo a la vista información de exportaciones y también la presencia del jefe de pesca artesanal de SUBPESCA para desarrollar dicha sesión.
8. Se acuerda realizar reuniones extraordinarias para pronunciarse respecto de la solicitud de espacios costero marino de pueblos originarios.

Cierre de sesión, siendo las 12:00.



**Guisella Muñoz Ibarra**  
Presidenta  
Comité de Manejo de Crustáceos Bentónicos  
de la Región de los Lagos

**Miembros asistentes**

Los asistentes se indican con una cruz (X).

<b>PARTICIPANTES</b>	<b>ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN</b>	<b>Asistencia</b>	<b>Justifica</b>
Héctor Morales Ojeda	Titular S. artesanal: Quellón		
Jaime Porma Railef	Suplente S. artesanal: Quellón		
María Alvarado Alvarado	Titular S. artesanal: Quellón		
Erminda Águila Díaz	Suplente S. artesanal: Quellón		
Claudio Pichaud Uribe	Titular S. artesanal: Ancud	Sí	
Javier Ampuero Oyarzo	Suplente S. artesanal: Ancud	Sí	
Juan Sanhueza Chaura	Titular S. artesanal: Llanquihue, Osorno y Palena		
Víctor Barría Bahamonde	Suplente S. artesanal: Llanquihue, Osorno y Palena	Sí	
Vacante	Titular Dalcahue		
Vacante	Suplente Dalcahue		
Vacante	Titular Dalcahue		
Vacante	Suplente Dalcahue		
Rodrigo Valenzuela Torres	Titular Plantas Proceso		
Guillermo Roa Contreras	Suplente Plantas Proceso		
Gobernador Marítimo de Castro, Capitán de Navío LT Sr. Claudio Vidal Cabezas*	Titular Autoridad Marítima	Sí	
Capitán de Puerto de Ancud, Capitán de Corbeta LT Sr. Cristian Díaz Triviño	Suplente Autoridad Marítima		
Gabriel Alarcón	Suplente del Servicio Nacional de Pesca		
Cesar Sepúlveda	Suplente Servicio Nacional de Pesca	Sí	
Guisella Muñoz Ibarra	Titular SSPA	Sí	
Marcos Troncoso Valenzuela	Suplente SSPA	Sí	

\*En representación del titular asiste el Sr. Rodrigo Payá González encargado de Pesca y Acuicultura de la Gobernación Marítima de Castro.

# COMITÉ DE MANEJO DE CRUSTÁCEOS BENTÓNICOS DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS

2024

## Invitados:

INVITADOS	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN
Martina Delgado	DZP LL
Miguel Espíndola	Centro de Investigación ECOS
Gonzalo Olea	Centro de Investigación ECOS

## Registro fotográfico de la sesión:



Reproductor multimedia

Dimensión ecológica (DE)	
ME1. Minimizar los impactos realizados al Ecosistema al año 2034	
Objetivo	Medidas
OE1. Mejorar el manejo de residuos a bordo al año 2028	<p>Desarrollar un programa de comunicación y difusión para favorecer buenas prácticas para el manejo de residuos a bordo. Como parte de este programa se debe considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de talleres y reuniones informativas acerca de las recomendaciones para el manejo adecuado de residuos.</li> <li>Diseño de material de difusión.</li> <li>Capacitación a funcionarios locales de Sernapesca y oficinas municipales de pesca para que puedan realizar la difusión.</li> <li>Campañas de difusión a través de radios, diarios y medios digitales acerca de medidas y recomendaciones de manejo.</li> </ul>

Lista de asistencia: Reporte de asistencia telemático de la plataforma zoom

Participantes de la reunión

×

Exportar con datos de reunión

Denunciar ante Zoom

Exportar

Mostrar usuarios exclusivos

Nombre (nombre original)	E-mail del usuario 	Duración total (minutos)	Invitado
Miguel Espíndola (Ecos)	ecos@ecosmar.cl	121	No
Victor Barria		119	Sí
gmunoz		119	Sí
Gonzalo Olea - Ecos		118	Sí
Gob Mar Castro		116	Sí
César Sepúlveda		116	Sí
Javier Ampuero		114	Sí
Martina Delgado		112	Sí
Claudio Pichaud		110	Sí
Marcos Troncoso		106	Sí